Ministerio de Finanzas del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
No. CUR: 10533 Tipo Registro: DEV

Monto:	451,40
IVA:	0,00
Sub Total:	451,40
Retenciones IVA:	0,00
Deducción Presupuestaria:	0,00
Total Liquido Pagar:	451,40

Estado: APROBADO Descripción: AQUILES SEBASTIAN JARRIN CRUZ: pago de viaticos y susbsistencias al exterior, por traslado de Quito a Buenos Aires (ARG), los dias del 28-09-2014 al 01-10-2014, por participacion a la 3era Reunion de Altos Delegados y equipos tecnicos del consejo sudamericano de educacion,

Cuenta Monetaria No.: 1016050460

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
			Sub - Total	0,00	0,00

		Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00		
				Total Deducciones:	0,00		
					0,00		

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Liquido: 451,40

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unld. Desc:	0000		02 07 2015	10533	10526	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	exterior 2015	6488

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS (RPA RTO DEV)
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1711459147 AQUILES SEBASTIAN JARRIN CRUZ		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	451.40
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**451.40**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**451.40**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**451.40**

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: AQUILES SEBASTIAN JARRIN CRUZ: pago de viaticos y susbsistencias al exterior, por traslado de Quito a Buenos Aires (ARG), los dias del 28-09-2014 al 01-10-2014, por participacion a la 3era Reunion de Altos Delegados y equipos tecnicos del consejo sudamericano de educacion, legalizacion No 39947

03 JUL 2015

Recibido por: .....

Hora: 9:24

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		02 07 2015		10526	10526

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	exterior 2015	6488

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS (RPA RTO DEV)
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1711469147 AQUILES SEBASTIAN JARRIN CRUZ		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	451.40
									TOTAL PRESUPUESTARIO	451.40
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	451.40
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	451.40

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: AQUILES SEBASTIAN JARRIN CRUZ: pago de viaticos y susbsistencias al exterior, por traslado de Quito a Buenos Aires (ARG), los dias del 28-09-2014 al 01-10-2014, por participacion a la 3era Reunion de Altos Delegados y equipos tecnicos del consejo sudamericano de educacion, legalizacion No 39947

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

DIRECCION FINANCIERA

2015 - 021

NOMBRE	CARGO	GRADO	Nro. DIAS	a DESDE	HASTA	b TABLA DE VIATICO (Art. 4,7,8, Reglamento	b* Gastos representación (Art. 15 del Reglamento)	PAIS	c COEFICIENTE PAIS	d=(bxc)+b* VALOR DEL VIATICO DIARIO	e=(%d) MOVILIZACION	f=(50%d) SUBSISTENCIA	g=(d+e+f) VALOR TOTAL A RECIBIR
JARRIN CRUZ AQUILES SEBASTIÁN 1711459147	ASESOR 4	3	2	28/09/2014	01/10/2014	185,00		BUENOS AIRES - ARGENTINA	1,22	225,70			451,40
TOTAL PLANILLA DE ANTICIPO DE VIATICOS AL EXTERIOR													
(-) ANTICIPO GENERADO CON CUR CONTABLE													451,40
CUENTA POR PAGAR PARA LIQUIDACION													

NOTA : Se paga subsistencias, en vista de que el funcionario no presenta facturas de hospedaje

DESTINO DE LA COMISION : BUENOS AIRES - ARGENTINA

APLICACIÓN BASE LEGAL De conformidad al Registro Oficial No. 392 del 24 de febrero de 2011

DESCRIPCION: **PARTICIPAR EN LA III REUNION DE ALTOS DELEGADOS Y EQUIPOS TECNICOS DEL CONSEJO SURAMERICANO DE EDUACIÓN DE LA UNASUR**

Control Previo	Contabilidad		Director (a) Financiero	Archivo
			Jacqueline Arguello	N.- Cur FECHA
María Noboa	Carlos Noroña		Orden de Pago	Firma

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Relaciones Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 04/10/2014

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **JARRÍN AQUILES SEBASTIÁN**	PUESTO QUE OCUPA: **ASESOR DE LA SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BUENOS AIRES-ARGENTINA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

SEBASTIÁN JARRÍN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

LUNES 29 DE SEPTIEMBRE

08.30-09.00 Registro de participantes.
09.00-09.15 Saludo y bienvenida a las y los delegados y equipos técnicos.
09.15-09.30 Aprobación de la Agenda de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE.
Aprobación de Acta de la 13° Sesión de Videoconferencia del CSE.
09.30-11.00 Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Definición de responsables por objetivo).
11.00-11.15 Pausa café.
11.15-13.00 Continuación de la Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Calendarización).
13.00-14.30 Almuerzo.
14.30-16.00 Sesión de Trabajo II: Revisión del documento "Lineamientos Generales para la Conformación de Grupos de Trabajo".
16.00-16.15 Pausa café.
16.15-17.30 Continuación de la Sesión de Trabajo II.
17.30-18.00 Foto oficial.
18.00 Fin de la jornada de trabajo.

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE

08.30-09.00 Registro de participantes.
09.00-11.45 Sesión de Trabajo III: Revisión del "Glosario Técnico" del POQ.
11.45-12.00 Pausa café.
12.00-13.30 Sesión de Trabajo IV: Revisiones finales.
13.30-15.00 Almuerzo.

15.00-16.00	Diálogo sobre el proceso de Convergencia entre el CSE y el SEM.
16.00-16.15	Pausa café.
16.15-17.30	Lectura y firma del Acta de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE.
17.30-18.00	Sesión de cierre y brindis de honor.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28/09/2014	28/09/2014	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:25	23:20	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Quito-Buenos Aires	28/09/2014	10:25	28/09/2014	18:25
Aéreo	Tame	Buenos Aires-Quito	01/10/2014	19:25	01/10/2014	23:20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: SEBASTIÁN JARRÍN
Asesor de la Subsecretaria Formación Académica y Profesional

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: MARIA DEL PILAR TROYA CARGO: **SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR**	NOMBRE: RENE RAMIREZ CARGO: **SECRETARIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCA, TEGNOLOGIA E INNOVACION**

ETKT2695824819859C1
FECHA/DATE: 28SEP

VUELO/FLIGHT 0541

JARRIN/SEBASTIAN
DE/FROM: QUITO
A/TO: BUENOS AIRE

ASIENTO/SEAT: 18C
EQUIP/BAGT:

FQTV
REFERENCIA: 19

tame

TKT2695824819859C2
ECHA/DATE: 01OCT

UELO/FLIGHT 0542

ARRIN/SEBASTIAN
E/FROM: BUENOS AIRE
TO: QUITO

SIENTO/SEAT: 16B
QUIP/BAGT:

QTV
EFERENCIA: 51

tame

provincial)

11.- En concreto se definen como líneas genéricas a promocionar:

Creación de *Proyectos de Mejora y Fortalecimiento de los Centros y Equipos Pedagógicos* implicados. Los proyectos de mejora definirán los equipos, responsables, contenido y ritmos, formaciones necesarias y agentes participantes necesarios externos al centro.

Uso y Didáctica de las Lenguas. Uso de las lenguas originarias y articulación con la primera y segunda lengua de los y las estudiantes, según modelos de inmersión y en el marco del MOSEIB.

Reflexión evaluativa, Visibilización, Adecuación y Socialización de Materiales Didácticos de Aula y generación de otros nuevos según las necesidades de la implementación del MOSEIB.

Fortalecimiento de la EIFC y toda la etapa de las unidades de educación inicial, a partir de las propias experiencias, las debilidades y fortalezas detectadas y en consonancia con el MOSEIB y los avances en Educación Infantil en otros ámbitos, especialmente el caso vasco.

Plan de Educación Especial/Educación Inclusiva. Se pondrá el acento en la formación en clave de metodologías de aula y de centro para la atención inclusiva de todo el alumnado independiente de sus condiciones, físicas, psíquicas y/o culturales, atención a las experiencias relevantes y exitosas y a las condiciones, medios y/o recursos que lo hacen posible.

Fortalecimiento del uso docente y didáctico de las NTIC. Se deberá desarrollar un plan orientado a la formación de los y las docentes en los programas y recursos ofrecidos por las nuevas tecnologías para el desarrollo curricular, el aprendizaje individual y/o colectivo en las aulas, posibilidades para la propia comunicación profesional y la socialización y compartición de experiencias, uso en los diversos ámbitos curriculares del MOSEIB, etc...

12.- Los y las estudiantes de prácticas se orientarán a las comunidades, centros y docentes participantes en este plan y que tras la decisión de aceptarles, se les define un plan específico de trabajo a desarrollar con la Comunidad, el centro y sus docentes. También podrán participar en este proceso estudiantes que deban desarrollar su Trabajo Fin de Grado (TFG) y que se inserten en el marco del Plan. Se potenciará para ello la Coordinación entre los y las tutoras de la UPV/EHU y los responsables decididos en Ecuador, co-partícipes de la tutorización. Las memorias y recomendaciones obtenidas de las Prácticas y/o Proyectos Fin de Carrera serán consultados y conocidos por las partes, estableciéndose además previamente un acuerdo de confidencialidad que permita que las partes implicadas estén de acuerdo con los saberes facultados desde las partes implicadas.

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD 25/09/2014

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **AQUILES SEBASTIÁN JARRÍN**	PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: **ASESOR DE LA SUBSECRETARIA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BUENOS AIRES-ARGENTINA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR **SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

FECHA SALIDA :	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA :
28/08/2014	10:25	28/09/2014	23:20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
SEBASTIÁN JARRÍN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

III REUNIÓN DE ALTOS DELEGADOS Y EQUIPOS TÉCNICOS - UNASUR

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO- BUENOS AIRES	28/09/2014	10:25	28/09/2014	18:25
AÉREO	TAME	BUENOS AIRES QUITO	01/10/2014	19:25	01/10/2014	23:20

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO DEL PACÍFICO	AHORROS	1016050460

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
12 OCT 2014
Recibido por:
Hora:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
SEBASTIÁN JARRÍN Asesor de la Subsecretaria Formación Académica y Profesional	MARÍA FRANCISCA BUSTAMANTE Subsecretaria Formación Académica y Profesional
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO CHRISTIAN CORONEL Coordinador Administrativo Financiero	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Secretaría Nacional
de la **Administración Pública**

Solicitud de Viaje al Exterior

Legalización

No: 39947

Fecha de Legalización: Martes, 09 de Diciembre de 2014

Información General

Fecha Envío: Martes, 02 de Diciembre de 2014

Institución: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Departamento: Subsecretaría de Formación Académica y Profesional

Nombre de funcionario: Aquiles Sebastian Jarrin Cruz

Número de cédula: 1711459147

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO

Cargo: Asesor

Número telefónico: 02-250-5656

Dirección electrónica: ajarrin@senescyt.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito

Lugar de destino: Buenos Aires - Argentina

Fecha de salida: 2014-09-28

Fecha de retorno: 2014-10-01

Tipo Motivo: Reunión

Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Motivo del viaje: Participar en la III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), misma que tiene por objetivo dar continuidad a los avances del mencionado Consejo, a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quinquenal, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR. Dicha Reunión se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 29 y 30 de septiembre del año en curs

Relación del viaje con sus funciones: Gestionar técnicamente la formulación de la Política Pública de Formación Académica y Profesional articulada con los sectores públicos y productivos, el Sistema Nacional de Educación y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

Ruta aérea: Domingo 28 de septiembre de 2014, Quito â Buenos Aires, 10:25 â 18:25; Miércoles 01 de octubre de 2014, Buenos Aires â Quito, 19:25 â 23:20.

Financiamiento: Es pertinente indicar que los gastos incurridos en la presente comisión serán con cargo al presupuesto de esta Secretaría de Estado.

Motivo de Legalización

Observación: ANTECEDENTES El artículo 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051 de 21 de febrero de 2011, establece que las autorizaciones de viajes al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y en las entidades adscritas a la misma, se las realizará previa autorización de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, a través del sistema de viajes al exterior. Mediante Acuerdo No. 1101 de 22 de marzo de 2012, esta Secretaría Nacional de la Administración Pública, expide el Reglamento de Viajes al Exterior de los Servidores Públicos de la Función Ejecutiva y Entidades Adscritas, cuyo artículo 5, señala: "EMERGENCIA O FUERZA MAYOR.- Si por casos de emergencia o fuerza mayor el ingreso de la solicitud no es posible con la anticipación detallada, la entidad deberá enviar un oficio solicitando la legalización del viaje del servidor con la debida justificación de la emergencia o fuerza mayor, en cuyo caso dicha legalización será aprobada únicamente por el Secretario Nacional de la Administración Pública, previo análisis de la justificación". En razón del Acuerdo No. 1248 de 03 de julio de 2012, esta Secretaría, expide la Reforma al Reglamento de Viajes al Exterior de los Servidores Públicos de la Función Ejecutiva y Entidades Adscritas. El artículo 2, del acuerdo aludido, señala: "Para los oficios enviados por la entidad, en el que, solicita la legalización del viaje, con la debida justificación de la emergencia o fuerza mayor, se delega al Subsecretario Nacional de la Administración Pública la facultad de aprobarla previo análisis de la justificación". "Y para la solicitud de viaje de los servidores públicos de las Embajadas y Consulados del Ecuador en el exterior, que no fue posible el ingreso con la anticipación detallada, la entidad deberá enviar un oficio solicitando la legalización del viaje, en cuyo caso dicha legalización será aprobada por el Subsecretario Nacional de la Administración Pública". Por medio del Acuerdo No. 323 de 13 de enero de 2014, el Secretario Nacional de la Administración Pública, delega al Subsecretario de Calidad en la Gestión Pública, a través del artículo 2, literal a), "Autorizar o negar las solicitudes de viajes al exterior de los servidores de la Administración Pública Central e Institucional de la Función Ejecutiva, a excepción de las autoridades con rango de Ministro de Estadoâ¦". A través de Acuerdo No. 699 de 15 de julio de 2014, esta Secretaría, expide el Acuerdo 699 de 15 de julio de 2014, mediante el cual reforma el Acuerdo Ministerial No. 323, sustituyendo el primer inciso del artículo 2, por "Delegar al Coordinador General de Gestión Interinstitucional de la Secretaría Nacional de la Administración Pública las siguientes atribuciones:". El artículo 4, del citado Acuerdo, señala: "Modifíquese el texto del artículo 5, del Acuerdo Ministerial No. 1101, por el siguiente: EMERGENCIA O FUERZA MAYOR.- Si por casos de emergencia o fuerza mayor el ingreso de la solicitud no es posible con la anticipación requerida, la entidad deberá generar una solicitud a través del sistema de solicitudes de viajes al exterior, solicitando la legalización extemporánea del viaje del servidor con la debida justificación de la emergencia o fuerza mayor, en cuyo caso dicha legalización será aprobada únicamente por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, a través de la Coordinación General de Gestión Interinstitucional, previo el análisis de los justificativos presentados." ANÁLISIS Mediante Solicitud No. 39947, ingresada el 02 de diciembre de 2014, al Módulo Informático para Solicitudes de Viajes al Exterior, el Sr. Aquiles Sebastián Jarrín Cruz, Asesor, solicita legalización de su desplazamiento a la ciudad de Buenos Aires â Argentina, desde el 28 de septiembre hasta el 01 de octubre de 2014, viaje realizado con la finalidad de participar en la III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, manifiesta que por imprevistos de última hora, no fue posible ingresar la solicitud dentro de los tiempos establecidos para el efecto. CONCLUSIÓN Con los antecedentes antes señalados; y, efectuada la revisión de la documentación anexa; dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Acuerdos expedidos por esta Secretaría de Estado; se legaliza la Solicitud No. 39947, al verificarse los requisitos determinados para su procedencia.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Econ.Pablo Andres Calle Figueroa
Coordinador General de Gestión Interinstitucional

Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Oficio 2014-0030-CGAF

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2014

Asunto: LEGALIZACIÓN COMISION VIAJE AL EXTERIOR A ARGENTINA DE SEBASTIAN JARRIN

Señor Economista
Pablo Andrés Calle Figueroa
Coordinador General de Gestión Interinstitucional
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la vez que me permito solicitar por medio del presente, la autorización correspondiente para que Sebastián Jarrín Asesor de la Subsecretaría de Formación Académica y Profesional con la finalidad de que cumpla con actividades oficiales en comisión de servicios para asistir a la III Reunión de Altos Delegados y equipos Técnicos(Instancia Ejecutiva) del Consejo suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), misma que tiene por objetivo dar continuidad a los avances del mencionado Consejo, a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quincenal, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR, que se desarrollará del 28 de septiembre al 01 de octubre en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

El presente viaje no se lo puedo subir al sistema de autorización de la Secretaría de la Administración Pública, en razón de que el referido viaje fue por imprevistos de última hora, no cumplió con los tiempos establecidos en el Acuerdo 699 y no se logró subir ésta información al módulo de sistema de viajes mismo que nos genera una notificación sin poder enviarlo, razón por la cual solicito se autorice por este medio el viaje antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Dr. Cristian Ricardo Coronel Zúñiga
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

cccm

[redacted]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME SEN-RRHH-091-1-2014

Fecha Emisión: 29 de septiembre de 2014
Documento Referencia: Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2014-1300-CO
Institución Involucrada: Ministerio de Educación del Perú
Destino: Lima – Perú

Funcionario	Cargo	Periodo Laboral
Sebastián Jarrín	Asesor 4 de la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional	15 de abril de 2014 y continúa en sus funciones

Antecedentes:

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Acuerdo 2011-004, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No. 150 de 24 de mayo de 2011, indica que la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología tiene como misión: Gestionar técnicamente la formulación de la Política Pública de Formación Académica y Profesional articulada con los sectores públicos y productivos, el Sistema Nacional de Educación y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

En base al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público que indica: "*Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será, necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución.*" y Art. 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior para las y los servidores y obreros públicos, que indica: "*La autorización del viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución según sea el caso, previa autorización de la Secretaría Nacional de la Administración Pública a través del sistema informático para viajes al exterior de la Presidencia. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.*".

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2014-1300-CO de fecha 25 de septiembre de 2014, René Ramírez declara en comisión de servicios, a Sebastián Jarrín Cruz, Asesor 4 de la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional para participar en la III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) , misma que tiene por objetivo dar continuidad a los avances del mencionado Consejo, a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quinquenal, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR. Dicha Reunión se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 29 y 30 de septiembre del año en curso.

Objetivo:

Participar en la III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), misma que tiene por objetivo dar continuidad a los avances del mencionado Consejo, a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quinquenal, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR. Dicha Reunión se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 29 y 30 de septiembre del año en curso.

Temas de Agenda:

Lunes 29 de septiembre, 2014

Hora	Actividad
09.30-10.00	Registro de participantes.
10.00-10.15	Saludo y bienvenida a las y los delegados y equipos técnicos. • Juliana Burton, Ministerio de Educación de Argentina. • Carmen Beltrán Vargas, Representante PPT-Perú.
10.15-10.30	Aprobación de la Agenda de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE. Aprobación de Acta de la 13° Sesión de Videoconferencia del CSE.
10.30-11.30	Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Definición de responsables por objetivo).
11.30-11.45	**Pausa café.**
11.45-13.00	Continuación de la Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Calendarización).
13.00-14.30	**Almuerzo.**
14.30-16.15	Sesión de Trabajo II: Revisión del documento "Lineamientos Generales para la Conformación de Grupos de Trabajo".
16.15-16.30	**Pausa café.**
16.30-17.30	Continuación de la Sesión de Trabajo II.
17.30-18.00	Foto oficial.
18.00	Fin de la jornada de trabajo.

Martes 30 de septiembre, 2014

Hora	Actividad
09.30-09.45	Registro de participantes.
09.45-11.45	Sesión de Trabajo III: Revisión del "Glosario Técnico" del POQ.
11.45-12.00	**Pausa café.**

12.00-13.30	Sesión de Trabajo IV: Proyectos FIC y Revisiones finales.
13.30-15.00	Almuerzo.
15.00-16.00	Diálogo sobre el proceso de Convergencia entre el CSE y el SEM.
16.00-16.15	Pausa café.
16.15-17.30	Lectura y firma del Acta de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE.
17.30-18.00	Sesión de cierre y brindis de honor. • Carmen Beltrán Vargas, Representante PPT-Perú. • Juliana Burton, Ministerio de Educación de Argentina

Itinerario de viaje – Sebastián Jarrín

Domingo 28 de septiembre de 2014, Quito – Buenos Aires, 10:25 – 18:25;
Miércoles 01 de octubre de 2014, Buenos Aires – Quito, 19:25 – 23:20.

Conclusiones:

Revisados todos los antecedentes antes mencionados y conforme a las competencias asignadas a Sebastián Jarrín Cruz, Asesor 4 de la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional, se concluye que viajará a Buenos Aires - Argentina, el 28 de septiembre de 2014 y su retorno será el 01 de octubre del mismo año. Es pertinente indicar que los gastos incurridos en la presente comisión serán con cargo al presupuesto de esta Secretaría de Estado.

Una vez revisados los antecedentes y previo a obtener la autorización del viaje por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública y la Dirección de Talento Humano emiten Dictamen Previo Favorable para cumplir tareas oficiales.

REVISADO POR	ELABORADO POR
Lcda. Esmeralda Mantilla Directora de Talento Humano	Eva Espín Asistente de Talento Humano

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME SEN-RRHH-091-1-2014

Fecha Emisión: 29 de septiembre de 2014
Documento Referencia: Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2014-1300-CO
Institución Involucrada: Ministerio de Educación del Perú
Destino: Lima – Perú

Funcionario	Cargo	Periodo Laboral
Sebastián Jarrín	Asesor 4 de la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional	15 de abril de 2014 y continúa en sus funciones

Antecedentes:

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Acuerdo 2011-004, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No. 150 de 24 de mayo de 2011, indica que la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología tiene como misión: Gestionar técnicamente la formulación de la Política Pública de Formación Académica y Profesional articulada con los sectores públicos y productivos, el Sistema Nacional de Educación y el de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

En base al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público que indica: "*Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será, necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución.*" y Art. 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior para las y los servidores y obreros públicos, que indica: "*La autorización del viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución según sea el caso, previa autorización de la Secretaría Nacional de la Administración Pública a través del sistema informático para viajes al exterior de la Presidencia. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.*".

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2014-1300-CO de fecha 25 de septiembre de 2014, René Ramírez declara en comisión de servicios, a Sebastián Jarrín Cruz, Asesor 4 de la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional para participar en la III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) , misma que tiene por objetivo dar continuidad a los avances del mencionado Consejo, a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quinquenal, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR. Dicha Reunión se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 29 y 30 de septiembre del año en curso.

Objetivo:

Participar en la III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), misma que tiene por objetivo dar continuidad a los avances del mencionado Consejo, a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quinquenal, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR. Dicha Reunión se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 29 y 30 de septiembre del año en curso.

Temas de Agenda:

Lunes 29 de septiembre, 2014

Hora	Actividad
09.30-10.00	Registro de participantes.
10.00-10.15	Saludo y bienvenida a las y los delegados y equipos técnicos. • Juliana Burton, Ministerio de Educación de Argentina. • Carmen Beltrán Vargas, Representante PPT-Perú.
10.15-10.30	Aprobación de la Agenda de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE. Aprobación de Acta de la 13° Sesión de Videoconferencia del CSE.
10.30-11.30	Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Definición de responsables por objetivo).
11.30-11.45	Pausa café.
11.45-13.00	Continuación de la Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Calendarización).
13.00-14.30	Almuerzo.
14.30-16.15	Sesión de Trabajo II: Revisión del documento "Lineamientos Generales para la Conformación de Grupos de Trabajo".
16.15-16.30	Pausa café.
16.30-17.30	Continuación de la Sesión de Trabajo II.
17.30-18.00	Foto oficial.
18.00	Fin de la jornada de trabajo.

Martes 30 de septiembre, 2014

Hora	Actividad
09.30-09.45	Registro de participantes.
09.45-11.45	Sesión de Trabajo III: Revisión del "Glosario Técnico" del POQ.
11.45-12.00	Pausa café.

12.00-13.30	Sesión de Trabajo IV: Proyectos FIC y Revisiones finales.
13.30-15.00	**Almuerzo.**
15.00-16.00	Diálogo sobre el proceso de Convergencia entre el CSE y el SEM.
16.00-16.15	**Pausa café.**
16.15-17.30	Lectura y firma del Acta de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE.
17.30-18.00	Sesión de cierre y brindis de honor. • Carmen Beltrán Vargas, Representante PPT-Perú. • Juliana Burton, Ministerio de Educación de Argentina

Itinerario de viaje – Sebastián Jarrín

Domingo 28 de septiembre de 2014, Quito – Buenos Aires, 10:25 – 18:25;
Miércoles 01 de octubre de 2014, Buenos Aires – Quito, 19:25 – 23:20.

Conclusiones:

Revisados todos los antecedentes antes mencionados y conforme a las competencias asignadas a Sebastián Jarrín Cruz, Asesor 4 de la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional, se concluye que viajará a Buenos Aires - Argentina, el 28 de septiembre de 2014 y su retorno será el 01 de octubre del mismo año. Es pertinente indicar que los gastos incurridos en la presente comisión serán con cargo al presupuesto de esta Secretaría de Estado.

Una vez revisados los antecedentes y previo a obtener la autorización del viaje por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública y la Dirección de Talento Humano emiten Dictamen Previo Favorable para cumplir tareas oficiales.

REVISADO POR	ELABORADO POR
Lcda. Esmeralda Mantilla Directora de Talento Humano	Eva Espín Asistente de Talento Humano

DESTINOS TRAVEL
12 DE OCTUBRE Y CORDERO
2014
WTC, TORRE B, OF. 808
QUITO
ECUADOR
TELEFONO: 593 2 2555023
FAX: 593 2 2555053

CODIGO DE RES.: 33TCTR
FECHA: 26 SEPTIEMBRE

JARRIN/SEBASTIAN

VUELO EQ 541 - TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR DOM 28 SEPTIEMBRE 2014

SALIDA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 28 SEP 10:25
LLEGADA: BUENOS AIRES, BA (PISTARINI), TERMINAL A 28 SEP 18:25
LOCALIZADOR AEROLINEA: EQ/NC98R
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (K) DURACION: 06:00

- -

COMIDA: APERITIVO
SIN PARADAS QUITO A BUENOS AIRES, BA
OPERADO POR: TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR, EQ
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

VUELO EQ 542 - TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR MIE 01 OCTUBRE 2014

SALIDA: BUENOS AIRES, BA (PISTARINI), TERMINAL A 01 OCT 19:25
LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 01 OCT 23:20
LOCALIZADOR AEROLINEA: EQ/NC98R
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (U) DURACION: 05:55

- -

COMIDA: APERITIVO
SIN PARADAS BUENOS AIRES, BA A QUITO
OPERADO POR: TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR, EQ
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 614.32 KG/PERSONA
FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO
http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx

INFORMACION GENERAL

PRECIO 1179 USD

Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia y Tecnología

Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2014-1300-CO

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2014

Señorita
Carmen Magaly Beltrán Vargas
Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ
En su Despacho

De mi consideración:

Cordialmente me dirijo a usted, en respuesta a su atenta invitación de fecha 02 de septiembre 2014, para la III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) , misma que tiene por objetivo dar continuidad a los avances del mencionado Consejo, a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quinquenal, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR. Dicha Reunión se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 29 y 30 de septiembre del año en curso.

En este contexto, me es grato informar que se ha designado al Sr. Aquiles Sebastián Jarrín Cruz, Asesor de la Subsecretaría de Formación Académica y Profesional, como delegado institucional para ser partícipe de la mencionada Reunión; razón por la cual, se autoriza su comisión de servicios al exterior del 28 de septiembre al 01 de octubre del año en curso. Los gastos incurridos en la presente comisión serán con cargo al presupuesto de esta Secretaría de Estado.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. René Ramírez Gallegos
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Copia:

Señor Doctor
Cristian Ricardo Coronel Zúñiga
Coordinador General Administrativo Financiero

Señora Licenciada
Esmeralda Leonor Mantilla Jara
Directora de Talento Humano

Señor Magíster
Diego Fernando Vega Cevallos
Director de Cooperación Internacional

Señor
Aquiles Sebastian Jarrin Cruz
Asesor

pl/dv/jv

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Lima, 02 SET. 2014

OFICIO N° 646 - 2014-MINEDU/VMGI-CI

Señor
DIEGO FERNANDO VEGA CEVALLOS
Director de Cooperación Internacional
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
República del Ecuador.-

Asunto: Invitación III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de UNASUR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente al tiempo de invitarle a participar de la **III Reunión de Altos Delegados y Equipos Técnicos (Instancia Ejecutiva) del Consejo Suramericano de Educación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**, que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 29 y 30 de setiembre del año en curso.

El objetivo central de la reunión es dar continuidad a los avances del Consejo Suramericano de Educación a través de la elaboración de herramientas para la gestión del Plan Operativo Quinquenal, instrumento que guiará las acciones del Consejo para los próximos cinco años, así como iniciar el diálogo para el proceso de convergencia con el Sector Educativo del MERCOSUR.

En este sentido, esperando contar con su participación y con la de sus respectivos equipos técnicos, agradeceremos tener a bien confirmar su asistencia a la reunión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN JEFE Oficina de Cooperación Internacional

CARMEN MAGALY BELTRÁN VARGAS
Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional

CMBV

CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE – PERÚ 2013-2014

III REUNIÓN DE ALTOS DELEGADOS Y EQUIPOS TÉCNICOS (INSTANCIA EJECUTIVA)

Buenos Aires, 29 y 30 de setiembre de 2014
(Ministerio de Educación de la República Argentina)

AGENDA

i. Saludo de bienvenida.

ii. Inauguración de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano de Educación (CSE).

iii. Aprobación de la Agenda de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE.

iv. Aprobación de Acta de la 13° Sesión de Videoconferencia del CSE.

v. Gestión del Plan Operativo Quinquenal

   a. Definición de Responsables por Objetivo.

   b. Calendarización.

vi. Revisión del documento "Lineamientos Generales para la Conformación de Grupos de Trabajo".

vii. Revisión final del documento "Glosario Técnico" del Plan Operativo Quinquenal.

viii. Informe sobre Proyecto FIC y Revisiones Finales.

ix. Diálogo sobre el proceso de Convergencia entre el CSE y el SEM.

x. Lectura y firma del Acta de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE.

xi. Foto oficial.

xii. Clausura y brindis de honor.

CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE – PERÚ 2013-2014

PROGRAMA

Lunes 29 de setiembre, 2014

Hora	Actividad
09.30-10.00	Registro de participantes.
10.00-10.15	Saludo y bienvenida a las y los delegados y equipos técnicos. • Juliana Burton, Ministerio de Educación de Argentina. • Carmen Beltrán Vargas, Representante PPT-Perú.
10.15-10.30	Aprobación de la Agenda de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE. Aprobación de Acta de la 13° Sesión de Videoconferencia del CSE.
10.30-11.30	Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Definición de responsables por objetivo).
11.30-11.45	**Pausa café.**
11.45-13.00	Continuación de la Sesión de Trabajo I: Gestión del Plan Operativo Quinquenal (Calendarización).
13.00-14.30	**Almuerzo.**
14.30-16.15	Sesión de Trabajo II: Revisión del documento "Lineamientos Generales para la Conformación de Grupos de Trabajo".
16.15-16.30	**Pausa café.**
16.30-17.30	Continuación de la Sesión de Trabajo II.
17.30-18.00	Foto oficial.
18.00	Fin de la jornada de trabajo.

Martes 30 de setiembre, 2014

Hora	Actividad
09.30-09.45	Registro de participantes.
09.45-11.45	Sesión de Trabajo III: Revisión del "Glosario Técnico" del POQ.
11.45-12.00	**Pausa café.**
12.00-13.30	Sesión de Trabajo IV: Proyectos FIC y Revisiones finales.
13.30-15.00	**Almuerzo.**
15.00-16.00	Diálogo sobre el proceso de Convergencia entre el CSE y el SEM.
16.00-16.15	**Pausa café.**
16.15-17.30	Lectura y firma del Acta de la III Reunión de la Instancia Ejecutiva del CSE.
17.30-18.00	Sesión de cierre y brindis de honor. • Carmen Beltrán Vargas, Representante PPT-Perú. • Juliana Burton, Ministerio de Educación de Argentina